

Radicado: 2016-00165
Demandante: Natalia Montero Gómez
Demandado: Fernando Mauricio Medina

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, dos de febrero de dos mil veintidós. Se informa al señor Juez que el Subintendente Jorge Andres Camacho Leon, Comandante patrulla cuadrante 29 de la Policía Metropolitana de Ibagué, a través del correo remitió informe dejando a disposición motocicleta, de placas CWL 31C, modelo 2013. A despacho del señor Juez para los fines pertinentes.



MANUELA CALLE GUEVARA
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, dos de febrero de dos mil veintidós.

En el proceso ejecutivo iniciado por Natalia Montero, quien obra a través de apoderado judicial, contra Fernando Mauricio Medina, la Policía Metropolitana de Ibagué, acatando lo ordenado en decisión calendada veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, deja a disposición la motocicleta de placas CWL 31C para lo pertinente; al respecto se considera:

Teniendo en cuenta que en el caso a estudio se halla inscrita la medida de embargo respecto de la motocicleta identificada con la placa CWL-31C y, se encuentra actualmente inmovilizada en la ciudad de Ibagué, Tolima, se decreta su secuestro. Como consecuencia de ello, dispone la judicatura comisionar a la Inspección de Tránsito de la ciudad de Ibagué, Tolima, para su práctica, conforme al mandato previsto en el artículo 595, parágrafo, del Código General del Proceso. Para tal fin, se trasladará al Parqueadero La COOR, situado en la transversal 1a Sur, número 58-02 barrio Zona Industrial El Papayo, con amplias facultades según lo previsto en el artículo 40 del C .G. P., entre otras, la de designar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia, y fijar honorarios provisionales. Líbrese por secretaría el despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

*JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE ARMERO GUAYABAL*
La Providencia anterior se notifica por
ESTADO Nº 005
Hoy 3 de febrero de 2022